

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31426** *RESIDENCIA LAS PRADERAS, S.L.*

Misael León Noriega, Secretario Judicial en funciones del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 119/10 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del P. de A. contra Residencia Las Praderas, S.L., con Cif B83297887 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 23 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con caracter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 485,05 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074399-1